

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

DELEGACIÓN DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO Respuesta Escrita

La pandemia por Covid 19 ha provocado la Declaración del Estado de Alarma esto ha motivado que cada una de las Áreas de gobierno haya adaptado la prestación de los servicios que le son propios por competencia.

Por ello, el Grupo de concejales del Partido Popular en el Ayuntamiento de Sevilla presenta las siguientes

PREGUNTAS

¿Se han concedido licencias por Declaración Responsable o Comunicación Previa desde la entrada en vigor del Decreto-Ley 2/2020, en el que se modifica la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía?

En caso afirmativo, ¿Cuantas se han otorgado? ¿Y desde que fecha se ha empezado a aplicar?

Además de la concesión de licencias ¿se ha adoptado algún otro tipo de acuerdos relativos a los trámites de Licencias? En caso afirmativo ¿Cuáles?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	uPe/92R8xNa4Y27BoJIEOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	07/05/2020 14:54:38
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uPe/92R8xNa4Y27BoJIEOw==		

